

Acuso MemorialSolicitud Rad.68001333301120230003401

Desde sgtadminstd@notificacionesrj.gov.co <sgtadminstd@notificacionesrj.gov.co>

Fecha Lun 09/12/2024 14:41

Para John Edison Valdes Prada <John.Valdes@adres.gov.co>

No suele recibir correo electrónico de sgtadminstd@notificacionesrj.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) JOHN EDISON VALDES PRADA

El día lunes 9 de diciembre de 2024 siendo la(s) 14:41:05, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Tribunal Administrativo de Santander.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1234202

Usted anexó 1 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado:
68001333301120230003401

Detalle de los documentos:

- Poder-01AllegapoderRAD

Certificados de integridad asociados:

- 6BC376BEC8ED7FB6947AC6228E1240D0EE54F0F04C622156A18ECE27B71114A0

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si

son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA
SAMAI

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.